



Índice

Introducción a la obra	23
MANUEL RICHARD GONZÁLEZ, MAITENA POELEMANS	
Introduction à l'ouvrage.....	25
MANUEL RICHARD GONZÁLEZ, MAITENA POELEMANS	
 PARTE I CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL <i>CONSIDÉRATIONS GÉNÉRALES SUR L'INTELLIGENCE ARTIFICIELLE</i>	
 CAPÍTULO I	
Análisis crítico de la aplicación de la Inteligencia Artificial en el Sistema Judicial ..	31
MANUEL RICHARD GONZÁLEZ	
1. Introducción: sobre la tecnología aplicada al sistema judicial	31
2. La Inteligencia Artificial en el Sistema de Justicia conforme el Reglamento 2024/1689	37
2.1. Introducción. Principios de la regulación de la IA en Europa.....	37
2.2. El sistema de regulación de los usos de la IA según puedan afectar los derechos de los ciudadanos de la UE.....	40
2.2.1. Usos prohibidos de la IA.....	40
2.2.2. Prácticas de Inteligencia artificial de alto riesgo.....	40
2.2.3. Otras prácticas de inteligencia Artificial (que pueden implicar riesgos).....	41
2.3. La resolución de litigios como un supuesto de alto riesgo de uso de la IA.....	41
3. La regulación de la Inteligencia Artificial en el Derecho Procesal Español. Eficacia y eficiencia frente al humanismo jurídico.....	42
4. Aplicación de la Inteligencia Artificial en la resolución de incidentes y litigios sometidos a consideración judicial.....	47
4.1. Introducción a los usos de la computación y la Inteligencia Artificial en el Sistema de Administración de Justicia	48

4.2.	La inteligencia artificial aplicada a la investigación procesal y la resolución de incidentes procesales	51
4.3.	El uso de la inteligencia artificial para la predicción/resolución de litigios mediante sentencia.....	52
5.	Conclusión	54
6.	Bibliografía	54

CAPÍTULO II

Inteligencia Artificial y Profesiones Jurídicas. El camino hacia un destino todavía incierto.....	59
---	----

ALBERTO SAIZ DE GARITAONANDÍA

1.	Introducción. La revolución de la Inteligencia Artificial y su impacto en el trabajo intelectual	59
2.	IA y profesiones jurídicas: camino sin final todavía conocido	61
3.	Problemas de la aplicación de la AI en el entorno jurídico: una visión práctica .	64
3.1.	La ausencia de apreciación de la relevancia de los datos en el trabajo probabilístico de la AI: Rafa Nadal y los elementos cualitativos no cuantificables.....	64
3.2.	La cristalización del pasado hacia el futuro y la dificultad de adaptación a circunstancias y elementos novedosos de la IA	68
3.3.	Los datos... pero, ¿qué datos? La importancia de recoger datos que reproduzcan todas las realidades: impactos en aviones de combate y el efecto del <i>survivor bias</i>	69
3.4.	¿Y si los datos están sesgados? Cuando la desconfianza proviene de las decisiones humanas pasadas: valorando esquiadores y juzgando cansados.....	71
3.4.1.	Valorando saltos de esquí... ..	72
3.4.2.	... y saltando a lo judicial	73
4.	A modo de conclusión.....	75
5.	Bibliografía.....	77

CAPÍTULO III

L'appréhension des risques de l'intelligence artificielle, l'IA act1 un acte manqué ?	81
---	----

SOPHIE ALMA-DELETTRE

1.	L'identification des risques, le choix de leur minimisation.....	86
1.1.	Les bouleversements sociétaux, grands absents du débat européen .	86
1.2.	La cartographie des risques, une méthodologie restrictive	92
2.	Le contrôle des risques, le choix de la délégation.....	101

2.1. Un modèle assumé de délégation de la régulation aux acteurs privés..	102
2.2. Une supervision limitée des systèmes	105
CAPÍTULO IV	
Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho.....	109
IKER NABASKUES MARTÍNEZ DE EULATE	
1. Introducción	109
2. Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho.....	110
2.1. Transhumanismo	110
2.2. Robótica	111
2.3. El Big data.....	112
2.4. El metaverso.....	112
2.5. Neurotecnologías.....	113
2.6. Biotecnologías	113
3. El debate transhumanismo-posthumanismo.....	114
4. La propuesta de neuroderechos.....	118
5. Conclusiones.....	121
6. Bibliografía.....	125
CAPÍTULO V	
Géopolitique de l'Intelligence artificielle: <i>quo vadis</i> Europa?	129
SYLVIE PEYROU-BARTOLL	
1. Introduction.....	129
2. La rivalité Chine-Etats-Unis, leaders mondiaux de l'IA en tant qu'instrument de puissance.....	134
2.1. L'IA, facteur de puissance: l'ambition du retour à l'Empire chinois	135
2.2. L'IA, vecteur d'un messianisme économique et politique américain	139
3. La vassalisation de l'Europe, cantonnée aux réflexions éthiques et à la réglementation.....	144
3.1. Une Europe vassalisée	144
3.2. L'influence par les normes : le <i>soft power</i> européen, frein ou atout ?.	149
CAPÍTULO VI	
La justicia predictiva en Francia: entre el potencial ambivalente y los resultados contrastados.....	157
MICHÈLE MESTROT	
1. Un potencial ambivalente.....	161

1.1.	Objetivos ambiciosos.....	162
1.1.1.	Expectativas prácticas.....	162
1.1.2.	Expectativas económicas y políticas.....	163
1.2.	Numerosos riesgos.....	165
1.2.1.	Una fiabilidad incierta.....	165
1.2.2.	Efectos indeseables sobre el juez y su función.....	167
2.	Resultados contrastados.....	170
2.1.	Uso aun limitado de herramientas predictivas en el sistema judicial.....	170
2.1.1.	Uso de la IA en la administración de justicia.....	170
2.1.2.	La aparición de herramientas de predicción.....	172
2.2.	Un marco que debe reforzarse.....	175
2.2.1.	El marco ético.....	175
2.2.2.	El marco jurídico.....	177
3.	Bibliografía.....	180

PARTE II POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL *POLITIQUES PUBLIQUES LIÉES A L'INTELLIGENCE ARTIFICIELLE*

CAPÍTULO VII

El acceso biométrico a los campos de fútbol como método fiable para la seguridad pública y garantía de la identidad de los espectadores.....	187
--	-----

JOSÉ FRANCISCO ALENZA GARCÍA

1.	El fútbol como evento social y familiar... y como evento peligroso.....	187
1.1.	Un espectáculo de masas y un lugar amistoso y familiar.....	187
1.2.	El fútbol como evento peligroso que debe convertir sus estadios en espacios seguros.....	189
2.	El acceso biométrico a los estadios como método seguro, confiable y permitido (de bajo riesgo) por la legislación europea.....	190
2.1.	Identificación y verificación biométricas como sistemas seguros, confiables y permitidos de bajo riesgo.....	191
2.2.	Los datos biométricos como categoría especial de datos personales a efectos de su tratamiento.....	194
3.	La obligación de la identificación de los asistentes en la legislación anti-violencia (y previsible futuro deber de uso de los datos biométricos).....	195
4.	El consentimiento como base legitimadora del uso de datos biométricos.....	199

4.1.	El consentimiento como condición de la licitud del tratamiento de categorías especiales de datos personales.....	199
4.2.	La errónea Guía sobre tratamientos de control de presencia mediante sistemas biométricos ¿Puede la AEPD confiscar el derecho de uso de los propios datos biométricos?.....	201
5.	Conclusiones. Mis datos son míos: el derecho de acceso al fútbol con datos biométricos	203
6.	Bibliografía	205

CAPÍTULO VIII

La Inteligencia Artificial aplicada al reconocimiento biométrico en el control transfronterizo en la Unión Europea.....	207
---	-----

SILVIA BADIOLA COCA

1.	Premisas de partida: la Unión Europea y el Espacio Schengen.....	207
2.	La gestión de fronteras exteriores	211
2.1.	Introducción	211
2.2.	SIS-RECAST: Sistema de Información Schengen – RECAST.....	213
2.3.	Frontex	215
2.4.	Eurosur.....	217
3.	La Inteligencia Artificial aplicada al reconocimiento biométrico en el control de fronteras de la Unión Europea	218
3.1.	La tecnología de gestión de fronteras: las fronteras inteligentes	218
3.1.1.	Premisas de partida.....	218
3.1.2.	La Vigilancia Transfronteriza.....	220
3.2.	La inteligencia artificial al servicio del control de fronteras.....	221
3.2.1.	La videovigilancia y la inteligencia artificial, más allá de la seguridad y el control de fronteras.....	221
3.2.2.	Los sistemas de inteligencia Artificial destinados con fines de control biométrico	223
3.2.2.1.	Premisas de partida	223
3.2.2.2.	Los sistemas de inteligencia Artificial destinados con fines de control biométrico. El Reglamento europeo de Inteligencia Artificial.....	228
3.2.2.3.	Las aplicaciones de inteligencia artificial como sistema de reconocimiento biométrico en el control transfronterizo en la Unión Europea	234
4.	Conclusiones.....	237
5.	Bibliografía	238

CAPÍTULO IX

Inteligencia Artificial, Cambio Climático y Movilidad Sostenible	243
--	-----

ARITZ ROMEO RUIZ

1. Movilidad sostenible: herramienta de mitigación y adaptación al cambio climático	243
1.1. La necesidad de transformar la movilidad en las ciudades	243
1.2. La visión europea de la movilidad sostenible: entre la transición ecológica y la transición digital.....	244
1.3. El impulso de la movilidad sostenible en el Derecho interno español .	248
2. IA y movilidad sostenible: la transición ecológica necesita de la transición digital	250
2.1. La visión ambiental en el enfoque europeo de la IA, y la perspectiva tecnológica de la transición ecológica.....	251
2.1.1. La tecnológica como instrumento para la transición ecológica..	251
2.1.2. La visión climática y ambiental: una de las finalidades del desarrollo tecnológico	252
2.2. La Inteligencia Artificial en la Legislación española contra el cambio climático	256
2.2.1. El papel de la tecnología en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética	256
2.2.2. Las leyes autonómicas de cambio climático y la integración de la tecnología.....	258
2.3. Protección ambiental en los instrumentos de planificación sobre IA de España: la ENIA y el Programa de Algoritmos Verdes.....	259
3. Aplicaciones de IA para la protección medioambiental y para la movilidad sostenible	262
3.1. Aplicaciones de IA para la protección medioambiental	262
3.2. Aplicaciones de Inteligencia Artificial para la Movilidad Sostenible	265
4. Reflexión final.....	268
5. Bibliografía.....	269

CAPÍTULO X

Implicaciones fiscales de la Inteligencia Artificial.....	271
---	-----

AITOR ORENA DOMÍNGUEZ

1. Inteligencia Artificial.....	271
1.1. Introducción	271
1.2. Definición de inteligencia artificial.....	273
1.3. Aplicación en el ámbito tributario	274

2.	Los sesgos de la IA y las administraciones públicas	277
2.1.	Introducción	277
2.2.	Concepto de sesgo en la IA	277
3.	La IA en la selección de obligados tributarios objeto de un plan de inspección	281
4.	Los derechos fundamentales como límites a la IA	284
4.1.	Igualdad en la aplicación de la ley – prohibición de discriminación (art. 14 CE).....	285
4.2.	Tutela judicial efectiva.....	285
4.3.	Transparencia y motivación.....	286
4.4.	Explicabilidad	293
5.	Utilización de medios informáticos.....	296
6.	Necesidad de una regulación específica.....	299
7.	Bibliografía.....	300

CAPÍTULO XI

Uso de tecnologías de IA fiable en el desarrollo de políticas fiscales sostenibles	305
---	-----

WALESKA SIGÜENZA, GERMÁN ARANA-LANDÍN, SOFÍA ARANA-LANDÍN, NAIARA URIARTE GALLASTEGI

1.	Introducción	305
2.	Rol de la IA en la transición hacia un modelo circular	307
2.1.	Estímulo de la transición a la EC a través de la IA	307
2.1.1.	Análisis y toma de decisiones basadas en datos.....	307
2.1.2.	Diseño y optimización de productos circulares.....	308
2.1.3.	Gestión de la cadena de suministro.....	308
2.1.4.	Optimización de la gestión de residuos y reciclaje.....	308
2.2.	Limitaciones de la IA en la transición a la EC.....	309
2.2.1.	Especificación del output requerido.....	309
2.2.2.	Riesgos de privacidad, éticos y legales	309
2.2.3.	Necesidad de colaboración entre empresas	310
2.3.	Cautelas en el uso de herramientas de la IA en la transición a la EC	310
2.3.1.	Equidad en los datos	310
2.3.2.	Sistemas de IA transparentes	310
2.3.3.	Auditorías periódicas.....	311
2.3.4.	Responsabilidad clara	311
2.3.5.	Normas y directrices legales	311
3.	Evaluación de la circularidad de los sistemas de gestión.....	311

3.1.	Estandarización de los modelos de gestión circulares	312
3.2.	Herramientas para la obtención de indicadores	313
4.	Políticas fiscales basadas en indicadores de EC	317
5.	Conclusiones.....	318
6.	Bibliografía.....	320

PARTE III APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADAS
CON LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, DE LOS ASEGURADOS,
DE LOS PACIENTES Y DE LOS TRABAJADORES
*APPLICATIONS DE L'INTELLIGENCE ARTIFICIELLE LIÉES AUX DROITS DES
CONSOMMATEURS, DES ASSURÉS, DES PATIENTS ET DES TRAVAILLEURS*

CAPÍTULO XII

L'intelligence artificielle et les manipulations des consommateurs: que dit le droit de l'UE ?.....	335
--	-----

ELENA OSTROVSKAYA

1.	L'IA : un moteur pour les manipulations des consommateurs.....	339
1.1.	Manipulation : un phénomène à « 50 nuances »	339
1.2.	L'IA : un outil de propagation des manipulations dans les rapports entre les consommateurs et les entreprises	343
2.	L'encadrement par le droit de l'UE des pratiques commerciales suscep- tibles de manipuler via l'IA le comportement économique des consom- mateurs	348
2.1.	L'efficacité partielle des mécanismes existants de lutte contre les pratiques commerciales déloyales pour leur application aux mani- pulations via l'IA	349
2.2.	Le Règlement sur l'IA : une réponse modeste aux enjeux soulevés par les manipulations du comportement des consommateurs via l'IA.....	354

CAPÍTULO XIII

El impacto de la Inteligencia Artificial en la relación asegurado-asegurador: la ne- cesidad de reequilibrio ante nuevas asimetrías informativas.....	361
--	-----

ARÁNZAZU PÉREZ MORIONES

1.	Fundamento.....	361
2.	Inteligencia Artificial y seguro.....	364
2.1.	De qué hablamos cuando hablamos de Inteligencia Artificial.....	364
2.2.	La irrupción de la Inteligencia Artificial en el sector asegurador ...	368

3.	<i>Big data</i> y seguro: el asegurado ante un nuevo escenario	371
3.1.	Hacia una delimitación cuasi unilateral del riesgo por el asegurado	371
3.2.	La opacidad en la fijación de la prima.....	378
4.	Consideraciones finales.....	383
5.	Bibliografía	386

CAPÍTULO XIV

Aplicaciones de salud mental con IA en el Marco Regulatorio Europeo	391
---	-----

JAVIER VIDÁN PEÑA

1.	Introducción	391
2.	Delimitación conceptual del objeto de estudio.....	395
3.	Oportunidades y riesgos de la aplicación de la IA al diagnóstico/tratamiento de enfermedades o trastornos en el ámbito de la salud mental ...	400
4.	Encaje de las aplicaciones de salud mental con IA en el nuevo Marco Regulatorio Europeo.....	406
4.1.	Las aplicaciones de salud mental con IA en el marco de la nueva Ley de Inteligencia Artificial (LIA)	406
4.1.1.	Prácticas prohibidas por la LIA.....	406
4.1.2.	Sistemas de IA admitidos por la LIA	409
4.2.	Las aplicaciones de salud mental con IA en el marco del Reglamento 2017/745 sobre los productos sanitarios (RPS)	411
4.2.1.	Calificación como producto sanitario	411
4.2.2.	Evaluación de conformidad.....	416
4.2.3.	Limitaciones del RPS en la evaluación de conformidad de dispositivos con IA.....	417
5.	Vulnerabilidad de los usuarios que acceden a servicios de salud mental...	419
6.	Conclusiones.....	424
7.	Bibliografía	428

CAPÍTULO XV

Algunas consideraciones sobre la evaluación ética de la IA en el sector sanitario, con especial referencia a los sesgos.....	433
--	-----

IÑIGO DE MIGUEL BERIAIN, YENIFER MURSULI YANES

1.	Introducción	433
2.	El enfoque de la supervisión ética en la UE: las directrices	437
2.1.	Desarrollo histórico	437
2.2.	Las Directrices. Una somera descripción	439

2.3.	ALTAI.....	440
3.	Los EIDF o FRIAS	442
3.1.	El papel de las EIDFs.....	442
3.2.	Sistemas de alto riesgo del Anexo III.....	444
3.3.	Limitaciones de las EIDFs	446
4.	La especial dificultad que implica la supervisión de los sesgos	447
4.1.	Sesgos, una caracterización	448
4.2.	Sesgos. Problemas derivados del marco normativo	449
4.3.	Sesgos. Problemas derivados de la supervisión humana.....	451

CAPÍTULO XVI

Artificial Intelligence, automated decision-making in employee assessment: the challenges of rebalancing power and data protection in the workplace.....	455
--	-----

CÉLINE TEYSSIER

1.	Introduction.....	455
2.	Legal framework: between Challenge and Weakness	457
2.1.	Challenges	458
2.2.	Weakness.....	463
3.	Strengthening of the framework	467
3.1.	From the enforcement of control.....	467
3.2.	By the involvement of all the stakeholders.....	470
3.3.	From the Directive on platform work.....	472

CAPÍTULO XVII

El impacto del nuevo Marco Normativo Europeo de la Inteligencia Artificial en las relaciones laborales	475
--	-----

JOSE LUIS GOÑI SEIN, BEATRIZ RODRÍGUEZ SANZ DE GALDEANO, JULEN LLORENS ESPADA, MIRENTXU MARÍN MALO

1.	La Inteligencia Artificial y la crisis del derecho del trabajo	475
1.1.	Necesidad de regular nuevas realidades	476
1.2.	Necesidad de adaptar las construcciones jurídicas previas	477
1.3.	Necesidad de una mirada transversal entre disciplinas jurídicas ...	479
2.	El derecho del trabajo como garantía ante los retos de la IA	481
2.1.	Protección de la salud, la seguridad y los derechos fundamentales ante los riesgos de la IA.....	481
2.2.	Prácticas prohibidas desde una perspectiva laboral	484
2.3.	Prácticas de alto riesgo desde una perspectiva laboral	486

2.4. Actuales garantías desde el ámbito laboral.....	490
3. Bibliografía.....	491

PORTE IV INTELIGENCIA ARTIFICIAL, POLÍTICA JURÍDICO-CRIMINAL Y PRÁCTICAS PENALES
INTELLIGENCE ARTIFICIELLE, POLITIQUE EN MATIÈRE DE DROIT PÉNAL ET PRATIQUES PÉNALES

CAPÍTULO XVIII

Inteligencia artificial y responsabilidad penal. Cuestiones de parte general y especial en la perspectiva de la Asociación internacional de Derecho penal.....	497
--	-----

JOSE LUIS DE LA CUESTA, MIREN ODRIOZOLA GURRUTXAGA

CAPÍTULO XIX

Política criminal de la desinformación: fake news, desinformación y Derecho penal...	509
--	-----

ANA ISABEL PÉREZ MACHÍO

1. Introducción: desinformación, transformación digital e Inteligencia Artificial.....	509
2. Preocupación internacional por la desinformación/fake news.....	513
3. La política criminal en España contra la desinformación: ¿es necesaria una mayor intervención punitiva del Estado?	519
4. Bibliografía.....	525

CAPÍTULO XX

La menace des <i>deep fakes</i> générés par l'IA et sa prise en compte dans le droit de l'Union.....	527
--	-----

THOMAS DURAND

1. Un enjeu technique de la détection des <i>deep fakes</i> à relever	530
1.1. Une détection des <i>deep fakes</i> essentielle à la vérité.....	531
1.2. Les menaces à l'égard des personnes.....	531
1.3. Les menaces à une plus large échelle.....	533
1.4. Des capacités de détection insuffisantes.....	534
1.4.1. Les pistes vers une détection efficace	534
1.4.2. Des <i>deep fakes</i> toujours plus indiscernables	537
2. Un encadrement juridique des <i>deep fakes</i> à approfondir.....	538
2.1. Une approche horizontale encore limitée au niveau de l'Union.....	539
2.1.1. Un encadrement de la création des <i>deep fakes</i>	539

2.1.2. Un encadrement de la dissémination des <i>deep fakes</i>	541
2.2. Une course internationale à la réglementation déjà lancée.....	544
2.2.1. Les approches différentes des États-Unis et de la Chine	544
2.2.2. De la place de l'Union dans cette compétition.....	546
CAPÍTULO XXI	
Violencia sexual en el metaverso: hacia un Derecho Penal Virtual	549
IZASKUN ORBEGOZO	
1. Introducción	549
2. Concepto de metaverso.....	551
3. Estrategia digital europea.....	554
4. Violencia sexual y metaverso: un reto para el Derecho penal.....	558
4.1. Tipicidad	561
4.1.1. Acción cometida por el avatar: acción no humana	561
4.1.2. Ausencia de contacto físico.....	562
4.1.3. Ausencia de consentimiento.....	563
4.1.4. Lugar de comisión de la acción delictiva	564
4.2. Responsabilidad penal del avatar-infractor.....	566
5. A modo de conclusión.....	567
6. Bibliografía.....	569
CAPÍTULO XXII	
Responsabilidad penal empresarial por uso de sistemas de Inteligencia Artificial...	575
SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ	
1. Introducción	575
2. Inteligencia Artificial y Derecho Penal	576
3. Modelo de imputación penal para “programaciones” empresariales	580
4. Comisión del hecho típico por la empresa que usa agentes artificiales.....	584
5. Culpabilidad de la empresa que usa agentes artificiales	587
6. Conclusiones.....	592
7. Bibliografía.....	594
CAPÍTULO XXIII	
La justicia penal restaurativa en el “Tercer Entorno”: oportunidades, riesgos y retos del uso de la Inteligencia artificial en las prácticas restaurativas	599
ISABEL GERMÁN	
1. Dos innovaciones: Inteligencia Artificial y Justicia Restaurativa	599

1.1.	La inteligencia artificial en el “Tercer Entorno”: estamos en <i>Telópolis</i>	600
1.2.	La justicia restaurativa como innovación en el marco del sistema de justicia penal formal	602
2.	El uso de la Inteligencia Artificial en la Justicia Penal Restaurativa: posibilidades y riesgos	606
2.1.	Posibilidades del uso de la IA en la Justicia Penal Restaurativa	606
2.2.	Riesgos previsibles del uso de la IA en la Justicia Penal Restaurativa	610
3.	Consideraciones finales: los retos para la aplicación de la Inteligencia Artificial en la Justicia Penal Restaurativa	613
4.	BIBLIOGRAFÍA	615

CAPÍTULO XXIV

Inteligencia Artificial e investigación del delito: especial referencia al agente encubierto informático en el marco de los delitos asociados al <i>child grooming</i>	619
--	-----

IÑAKI RIAÑO BRUN

1.	Nuevos métodos aplicados a la investigación de los delitos relacionados con el acoso sexual a menores de edad	619
1.1.	Consideraciones previas relacionadas con el <i>child grooming</i>	619
1.2.	La Inteligencia Artificial como instrumento útil en la persecución del delito	629
2.	Investigación encubierta online desarrollada por medio de la inteligencia artificial. Marco jurídico	635
2.1.	Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo en el que se establecen normas armonizadas en materia de Inteligencia Artificial	635
2.2.	Adaptación de las diligencias de investigación al devenir de los nuevos tiempos “tecnológicos” en el ordenamiento jurídico español: el agente encubierto informático	637
3.	Cuestiones de Derecho procesal relacionadas con la investigación criminal encubierta desarrollada a través de la Inteligencia Artificial	646
3.1.	Consideraciones previas	646
3.2.	Ámbito objetivo de aplicación de la investigación encubierta	648
3.3.	Actuación del agente encubierto: afectación de derechos fundamentales y límites derivados del texto constitucional. Especial referencia a la prohibición del delito provocado	653
4.	Bibliografía	668